

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3727** ARQ. ESTUDIO, S.A.P.

Anuncio de los acuerdos de reducción de capital social con simultánea transformación de la Sociedad

La Junta universal de socios de la sociedad ARQ. ESTUDIO, S.A.P. (posteriormente, ARQ. ESTUDIO, S.L.), celebrada el día 30 de mayo de 2024, ha acordado la reducción de su capital social en la cifra de 30.101,21 euros, con las finalidades de condonar la obligación de los socios de realizar las aportaciones pendientes (30.050,60 euros) y de incrementar la reserva legal (50,61 euros). Tras la reducción, el capital social queda fijado en 30.000,00 euros.

Simultáneamente, la mencionada Junta ha acordado la transformación de ARQ. ESTUDIO, S.A.P., cambiando el tipo de "sociedad anónima profesional" por el nuevo tipo de "sociedad de responsabilidad limitada", con pérdida del carácter profesional y conservando su personalidad jurídica.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance presentado para dicho acuerdo, según lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Santander, 31 de mayo de 2024.- Administrador único, D. Faustino Fernando Lopez Bustamante.

ID: A240028324-1